



CARTA ABIERTA AL GOBIERNO SOBRE ROBO DE MUNICIONES MILITARES Y VENTA A MINEROS ILEGALES EN RÍO SANTIAGO / KANÚS

Comunidad Soledad, 7 de junio del 2024

Señores

Presidente del Consejo de Ministros (PCM)

Ministro de Defensa (MINDEF)

Comandante General del Ejército del Perú

Ministro de Energía y Minas (MINEM)

Ministro del Interior (MININTER)

Ministro de Relaciones Exteriores (MRE)

Comandante General de la Policía Nacional del Perú (PNP)

Se solicita: Interdicción urgente de dragas y retiro de mineros ilegales con armas en el alto río Santiago y cese del caos en la frontera con Ecuador

El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW), conformado por 22 comunidades titulares y 63 anexas de las cuencas del Kanus / Santiago y Kankaim / Morona, en cumplimiento de su política de defensa territorial y naturaleza a perpetuidad, a defensa de la dignidad humana, valorando los derechos humanos y la naturaleza, se dirige a ustedes y a la opinión pública, sobre los hechos siguientes:

1. La información que circula, de que ayer llegaron miembros del Ejército al puesto militar de Candungos, descubriendo el **robo de municiones militares de alto nivel**, depositado desde años atrás. Se dice que habría sido **vendido al Ecuador** y a mineros ilegales del alto río Santiago para que asesinen si es que se les interrumpe o quita sus actividades ilegales o negocio destructivo del río, selva, comunidad.
2. Se informa, que esas **mafias mineras ilegales**, habrían instigado y/o robado dichas municiones y posiblemente armamentos militares con el único **objetivo de armarse para resistir a cualquier intento de interdicción** por parte de las fuerzas policiales, acciones de desalojos de las autoridades comunales y del GTANW.
3. Advertir una vez más al Estado peruano que este tipo de accionar de grupos ilegales o pro ilegales puede ser el inicio de acciones masivas con instrumentos letales para amedrentar o cometer asesinatos selectivos o masivos lo que significaría una **situación de altísima peligrosidad para todos** y caos social en la frontera.
4. Sobre el hecho de robo de municiones y posibles armamentos, nosotros las autoridades del GTANW, expresamos lo siguiente:
 - a) Deslinde, rechazo y repudio total al hecho malévolo de robo que contraviene abiertamente los cimientos culturales y morales de la nación Wampís que sancionamos con todo el vigor de nuestra dignidad y valores culturales.
 - b) Reiteramos, nuestro firme y decidido compromiso con la defensa de 16 500 Wampís y nuestro futuro que depende de selvas y aguas, vivos y sanos; la profunda preocupación por los hechos informados y la incertidumbre del destino, uso, “**compradores**” y **extranjeros involucrados**, en esa zona del alto Santiago, rodeada de la violencia de dragas y mineros ilegales que viene sucediendo en áreas de las comunidades **Onanga, Cucuasa, Kim,**



Papayacu y Dos de Mayo; que destruyen la ribera y el cauce del río Santiago / Kanús y llenan de mercurio que dañara de por vida a nuestras familias, peces y fauna.

5. Reiteramos nuestros informes anteriores de que los **directivos del GTANW continúan recibiendo amenazas de muerte** por parte de individuos involucrados al infierno de la fiebre del oro aluvial sean aparentemente “legales” o eternamente “informales” o abiertamente ilegales. La preocupación se intensifica más aún por la reciente desaparición y circulación impune de robo de insumos militares.

Por todo lo expuesto, **solicitamos a vuestros despachos** las urgentes intervenciones y acciones, de acuerdo con sus responsabilidades legales:

a) Que las instituciones y poderes estatales que corresponda realicen las investigaciones respectivas, capturen e impongan las sanciones ejemplares de los autores de robo de municiones y posible armamentos militares.

b) El **MININTER y la PNP**, cumplan con el **acta de Villa Gonzalo de abril 2024**, se ejecute la urgente **interdicción** de forma multisectorial en todo el río Santiago / Kanús, se destruyan las dragas y encarcelen a los mineros ilegales.

c) El **MINDEF y el Ejército Peruano**, recuperen las municiones robados o vendidos al Ecuador; identifiquen, sancionen a los responsables directos y mediatos.

d) El **MRE** corrija el actual abandono del control fronterizo con Ecuador y coordine con dicho país, para acciones efectivas que **detengan movimientos fronterizos ilegales** sobre oro, madera, cultivos ilícitos.

e) El **MINEM el gobierno regional de Amazonas** dejen de eludir su responsabilidad directa en este caos y violencia fronteriza, y suspenda las **irresponsables emisiones de concesiones mineras** desde Lima / región, a pesar del rechazo de la Nación Wamp'ich.

f) La **PCM** organice una **misión interministerial de intervención y acción en el terreno** para que se supere el caos local, por la impunidad de la minería aurífera, la corrupción institucional, robo de armamento militar y descontrol fronterizo.

¡Se exige al Estado peruano que actúe con urgencia en esta abandonada frontera viva!

¡Los Wamp'ich jamás permitiremos la violencia social, cultural y ambiental de la minería aurífera amparada por la corrupción de los poderes estatales y gubernamentales!

VIVA LA NACIÓN WAMP'ICH Y SUS TERRITORIOS; VIVA LA HUMANIDAD Y SU DIGNIDAD

Consejo del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wamp'ich

DADA EN KANUS, SOLEDAD, 07 DE JUNIO DE 2024